

EDICTO/ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, se aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

(...)

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva las subvenciones, que cumplen todos los requisitos exigidos en la convocatoria de la subvención y que comprende un total de dos solicitudes, de acuerdo con la siguiente tabla:

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
AA.VV El Cerrao	G40552853	95,5 puntos	621,59 €
AA.VV Camp de Turia	G98362932	272 puntos	1.770,38 €
	TOTAL	367,5 puntos	2.391,97 €

En consecuencia, disponer del compromiso derivado de dicha concesión por el importe total de 2.391,97 euros, con cargo a la partida presupuestaria 924.48001 "Bases subvenciones promoción asociativa".

SEGUNDO.- Otorgar de plazo para presentar la documentación justificativa a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la concesión y **hasta el 31 de enero de 2025**.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo a los servicios municipales correspondientes, así como a las entidades beneficiarias de la subvención.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de edictos electrónico, en la web y la app del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.





